

23 de febrero de 2018
Circular No. SBP-GSF-FID-0021-2018

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que una rotura en una tubería de 30 pulgadas, ubicada en el área de Vía Brasil en la ciudad de Panamá, ha provocado afectaciones en el fluido normal de agua en las áreas aledañas, al Edificio P.H. Plaza Canaima, donde están localizadas las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ocasionando la interrupción del suministro de agua potable y el funcionamiento del aire acondicionado central del Edificio.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), ha informado que el proceso de recuperación del sistema podrá durar de 8 a 12 horas a partir del momento en que se abra nuevamente el sistema del suministro de agua potable, por lo que informamos que se hace necesario suspender las labores ordinarias, del día de hoy, 23 de febrero de 2018, a partir de las 2:00 p.m.

En consecuencia, se informa que, los términos procesales y administrativos se suspenderán a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.), y se considerarán prorrogados, por el tiempo restante, es decir, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día lunes veintiséis (26) de febrero de 2018.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

/aas